

Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: Mhyguaca
 Unidad ó Subunidad: 15-01-02-000
 Ejecutora Solicitante: COMANDO GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 22/05/2025 12:00:00 p. m.

YURI BIBIANA GUACA ARIAS
 COMANDO GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.										
Numero:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad ejecutora:	requiere DIP:	No	Tipo de DIP:	Nro. Compromiso:				
127025	2025-05-22	15-01-02-000 COMANDO GENERAL	Generada		15-01-02-000	24125				
Vigencia Presupuestal	Actual		Valor Total Operaciones:	5,100,000.00	Valor Actual:	5,100,000.00	Saldo x Ordenar:	5,100,000.00		
Valor Inicial:	0.00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0.00	valor actual moneda Ordinal:	0.00	Saldo x Ordenar moneda Ordinal:	0.00			
Valor Inicial Moneda Original:	34,612.00	Valor Neto:	0.00	Valor IVA:	5,065,388.00	Nro. Cóp:	18425			
Valor Deducciones Moneda:	0.00	Valor Neto Moneda:	0.00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	304575			
Identificacion:	52386992	Razon Social:	JULIETH PAOLA RINCON PAEZ	TERCERO						
Numero:	4412021180	Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CUENTA BANCARIA						
Numero:	133025	Tipo:	CAJA MENOR	Tipo: Ahorro Estado: Activa						
Numero:	INF 04 CTO 092	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha de Registro: 2025-05-22						
Numero:	INF 04 CTO 092	Tipo:	OTROS	Fecha: 2025-05-22						
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
00000001 "COMANDO CONJUNTO ESTRATEGICO"	A-02-02-02-000-F00Z SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		5,100,000.00	0,00	5,100,000.00	5,100,000.00
Total:										

PLAN DE PAGOS					
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-22	Generada	5,100,000.00	
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL					
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 8998990061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	34,612,000	34,612,000

Firma(s) Responsable(s)
 Teniente Coronel
 Andrés Suárez Penagos

OP-162439625 23 May

CLAUDIA RIVERA GARCIA
 CONTADOR PUBLICO
 TP 201801 - 1

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
NIT 800230729
2025

RETENCION EN LA FUENTE		JULIETH PAOLA RINCON PAEZ		
UVT 2025		\$	49.799	
ene-00				
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)	\$		5.100.000,00	
Ingresos laborales	\$		5.100.000	
Límite del 40 % del ingreso neto del mes.	\$		2.040.000	
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA				
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	\$		326.400	
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	\$		255.000	
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)	\$			
Total Ingresos no constitutivos	\$		581.400	
Subtotal 1	\$		4.518.600	
DEDUCCIONES				
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. <i>Limite maximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500,00) Artículo 387 del ET.</i>	\$		-	
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) <i>No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del Año 2023). Artículo 387 del ET.</i>	\$		-	
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. <i>No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.</i>	\$		-	
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. <i>Limite maximo 8 UVT Mensuales (\$376.520,00) Artículo 387 del ET.</i>	\$		-	
Total Deduciones	\$		-	
Subtotal 2	\$		4.518.600	
RENTAS EXENTAS				
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.				
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) <i>La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET. Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006. Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016</i>	\$		-	
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8				
Total Rentas Exentas	\$		-	
Subtotal 3	\$		4.518.600	
Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo \$8.713.920 Año 2020. (240 UVT). Artículos 206 y 388 del ET.	\$		1.130.000	
Subtotal 4	\$		3.388.600	
Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas	\$		1.807.440	
Total deducciones y renta exentas	\$		1.130.000	
En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 \$5.249.360	\$		20.916.000	
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	\$		3.388.600	
Ingreso laboral gravado en UVT	\$		68	
Valor de la UVT durante 2025	\$		49.799	
Rangos en UVT	Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado	
0	95	0%	Ninguna	\$ 0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%	\$ 0
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT	\$ 0
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT	\$ 0
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT	\$ 0
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT	\$ 0
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT	\$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA			\$ 0	
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA			\$ 34.612	
TOTAL A PAGAR			\$ 5.065.388	



FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN
Y SOPORTES VERIFICADOS PARA
TRÁMITE DE PAGO.

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

CONTRATO N°	092-2025
RECURSO	10
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES
CONTRATISTA	JULIETH PAOLA RINCÓN PAEZ
CONCEPTO	CUARTO PAGO
VALOR	\$5.100.000,00
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	4500513538
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	22/05/2025

TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X		1	24125
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	X		2	004
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)	X		1	004
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)				
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)	X		1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)	X		1	PL # 86210532
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)				
OTROS DOCUMENTOS:				
CERTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES	X		1	S/N
TOTAL FOLIOS			7	

CLAUDIA ROS COPIA
CONTADOR PÚBLICO
TP. 201307 - T

Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad

Fecha y hora de recibido

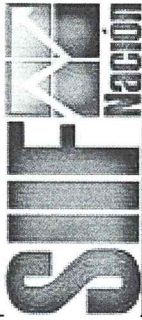
22-05-2025 1:00

Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual

Fecha y hora de recibido

DILIGENCIADO POR:

TS. GLORIA MONTAÑA FOREIRO
Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHgcastell
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-000 COMANDO GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2025-05-22-9:34 a. m.

GLADYS RAQUEL CASTELLANOS SANCHEZ
 COMANDO GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 18425 de fecha 2025-01-30. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	24125	Fecha Registro:	2025-02-05	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	40.800.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	40.800.000,00
				Saldo x Obligar:	25.500.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	52986992	Razón Social:	JULIETH PAOLA RINCON PAEZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	4412021160	Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA SA	Tipo:	Ahorro
				Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	CAJA MENOR	Nombre:	ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
					DOCUMENTO SOPORTE

VIÁTICOS

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	092-2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Fecha:	2025-02-05
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	----------	-------	---	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000002 COMANDO CONJUNTO ESTRATEGICO	A-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF		40.800.000,00	0,00	40.800.000,00	25.500.000,00
Total:						40.800.000,00	0,00	40.800.000,00	25.500.000,00

Objeto:


PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS Y/O ADMINISTRATIVOS QUE ADELANTA EL COMANDO CONJUNTO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-22	20.400.000,00	20.400.000,00	NINGUNO
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-25	5.100.000,00	0,00	NINGUNO
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-19	5.100.000,00	0,00	NINGUNO
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-15	5.100.000,00	0,00	NINGUNO
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-22	5.100.000,00	5.100.000,00	NINGUNO

ST. MARCO
 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

4500513538

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 3 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023



Nº Radicado Nº 0125005343702 / MDN-COGFM –CCOET -OFIJU

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2025

No. 004


Señor Teniente Coronel
GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
 Director de la Dirección Administrativa y Financiera (DIADF)
 Comando General de las Fuerzas Militares
 Avenida El Dorado CAN Carrera 54 No. 26 – 25
 Bogotá D.C

Asunto: Informe de supervisión actividades y gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 092 COGFM DIADF 2025, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de JULIETH PAOLA RINCÓN PÁEZ, quien presta sus servicios como Asesora Jurídica en el CCOET, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: *“Prestar sus servicios profesionales como abogada, para asesorar jurídicamente en los procesos disciplinarios y administrativos que adelanta el Comando Conjunto Estratégico de Transición CCOET”*, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Brindar Asesoría Jurídica en las decisiones y actuaciones que se realicen dentro de las investigaciones disciplinarias y / o administrativa de competencia del Comando Conjunto Estratégico de Transición.	<ul style="list-style-type: none"> • 001-2024DISCI/DIVIN Asesoría Audiencia, Auto Concede recurso • 001-2024ADM/DIVIO Auto decreta nulidad, Auto prórroga que ordena se rehaga la actuación. • Auto Inhibitorio DIMON
2	Apoyar Jurídicamente en el estudio, análisis y respuesta de requerimientos jurídicos que reciba el Comando Conjunto Estratégico de Transición, por parte de diferentes autoridades judiciales organismos de control y organismos internacionales.	Durante el lapso no se requirieron
3	Elaborar, analizar conceptos en materia jurídica sobre asuntos disciplinarios y/o administrativos del Comandante del Comando Conjunto Estratégico de transición.	Durante el lapso no se requirieron conceptos por parte del CCOET
4	Elaborar, radicar y mantener actualizados todos los documentos que se requieran dentro de cada proceso o expediente disciplinario y/o administrativo que se le asigne.	De acuerdo a los parámetros de la Ley 1862 de 2017 se tienen los cuadernillos organizados de la investigación disciplinaria 001/2023CCOET, 002-2024CCOET y 003/2024CCOET

1215

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 2 de 3 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADR-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023


5	A la terminación del contrato entregar un informe final al supervisor, en el cual se relacione: la entrega de todos los expedientes disciplinarios y/o administrativos y documentos generados durante la ejecución del contrato y el consolidado de actividades desarrolladas desde el inicio hasta la finalización de este y entrega debidamente del archivo documental organizado.	El contratista, de acuerdo a los productos presentados, realizará el reporte del estado procesal de cada investigación.
---	--	---

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexan para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,


 JULIETH PAOLA RINCON PAEZ
 Contratista


 Teniente Coronel ANGELICA MARÍA GUIO JAIMES
 Supervisor del Contrato

Anexo: Certificación EPS, Pensión y ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.



INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página: 3 de 3

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	19/ mayo /2025	19/ mayo /2025	Narcé Fernando P	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	22-05-2025	22/05-1/2025	Claudia Fierro	
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	23 05 25	27 05 25	PD Gloria Galindo	

at the time of the ...

... and ...

... the ...

Bogotá D. C., 19 de mayo de 2025

CERTIFICACIÓN

Yo, JULIETH PAOLA RINCÓN PAEZ con CC No.52.986.992, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 092 COGFM DIADF 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,


JULIETH PAOLA RINCÓN PAEZ
CC No. 52.986.992 de Bogotá

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud: 19 de mayo de 2025 ✓
 No de solicitud: 4 ✓
 Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
 Nit: 800.230.729-9
 Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
 Telefono: 3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número: 092 COGFM DIADF 2025 ✓
 Apellidos y Nombre o Razon Social: JULIETH PAOLA RINCÓN PAEZ ✓
 Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 52.986.992 ✓
 Dirección: CALLE 186 # 54D -45 CASA 10
 Teléfono: 3.123.107.024
 Correo Electrónico: paorin83@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestación de servicios profesionales como abogada para asesorar jurídicamente en los procesos disciplinarios y administrativos que adelanta el Comando Conjunto Estratégico de Transición CCOET	Prestación de Servicios	1	4 ✓	\$ 5.100.000 ✓

VALOR A PAGAR EN LETRAS: CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE

Solicitante 
 PS. JULIETH PAOLA RINCON PAEZ
 Firma y Post-firma

Vo - Bo: 
 Teniente Coronel ANGÉLICA MARIA GUIO JAIMES
 Supervisor del Contrato





DOCUMENTO SOPORTE EN
ADQUISICIONES CON SUJETOS
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CUDS:
8B30AC36765691F1631C2FBE6BCC9306345D2A7FC3
E396E7C6D45FD097AC9EA6D5DF73BAEF9F5CA9B3F1
347D52585659

NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE		DSCG1866									
FECHA EMISIÓN		2025-05-28 16:36:04			FECHA VENCIMIENTO		2025-05-28 18:32:06				
MÉTODO DE PAGO		Contado			FORMA DE PAGO		Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)				
MONEDA DE PAGO		PESOS			REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)						
INFORMACIÓN DEL EMISOR											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		JULIETH PAOLA RINCON PAEZ			NIT/CC		52986992				
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA		No responsable de IVA			REGIMEN FISCAL						
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Natural			DEPARTAMENTO		Bogotá				
CIUDAD/MUNICIPIO		BOGOTÁ D.C.			DIRECCIÓN		CL 135 53 76 AP 201				
EMAIL					TELÉFONO						
INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES			NIT/CC		800230729				
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Jurídica			DEPARTAMENTO		Bogotá				
CIUDAD/MUNICIPIO		BOGOTÁ D.C.			DIRECCIÓN		AV EL DORADO CAN CR 54 26 25				
EMAIL		siifnacion.facturaelectronicadocsoporte@minhacienda.gov.co			TELÉFONO						
ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL	
1	A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURIDICOS	unidad	1.0	5.100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.100,000.00	
Total items facturados: 1											
NOTAS							VALOR BRUTO	5,100,000.00			
INF 04 CTO 092 - ABOGADO							DESCUENTOS	0.00			
							SUBTOTAL	5,100,000.00			
							IVA	0.00			
							IMPUESTO AL CONSUMO	0.00			
							VALOR TOTAL DE VENTA	5,100,000.00			
SON: CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE											

Firmado digitalmente por: - C=CO, S=Bogota, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura Electronica, SERIALNUMBER=8999990903, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3112402998, STREET=CARRERA 8 No 6 C 38
Firma Digital

Dependencia

Ciente

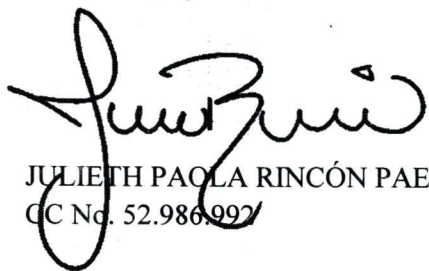
Bogotá DC, 19 de mayo 2025

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, JULIETH PAOLA RINCON PAEZ con CC No 52.986.992 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales:

Contrato No.	092 COGFM DIADF ✓
Valor mensual recibido	\$ 5.100.000 ✓
Base de cotización	\$ 2.040.000 ✓
Planilla de Pago No.	86210532 ✓
Fecha de Pago	02/05/2025 ✓
Periodo Cotizado	Abril ✓
Aporte Salud o Fosyfa (SURA)	\$471.300 ✓
Aporte Pensión (PORVENIR)	\$603.300 ✓
Aporte Riesgos Profesionales (POSITIVA)	\$19.700 ✓
Total Pago Seguridad Social	\$1.094.300 ✓

Cordialmente,



JULIETH PAOLA RINCÓN PAEZ
CC No. 52.986.992

